



Guías AFIP PASO A PASO



¿Cómo me inscribo como prestador de la iniciativa de seguridad en tránsito aduanero (ISTA) [RG N°2889](#)?

La **Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero (I.S.T.A.)** comprenderá la utilización conjunta y coordinada de los sistemas de registro y control de esta Administración Federal, así como de la plataforma tecnológica de seguimiento satelital de unidades de transporte, lo cual permitirá determinar, establecer, informar y conocer en tiempo real los desvíos de ruta, las detenciones, las novedades, contingencias o alarmas que se establezcan en el curso de las operaciones, a fin de adoptar las medidas necesarias para el resguardo de las funciones acordadas al servicio aduanero.

La adhesión de los operadores será de carácter voluntario para las mercaderías que arriben a territorio aduanero por vía acuática, terrestre o aérea y se documenten en tránsito terrestre de importación con destino a otras jurisdicciones aduaneras o a países signatarios del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT).



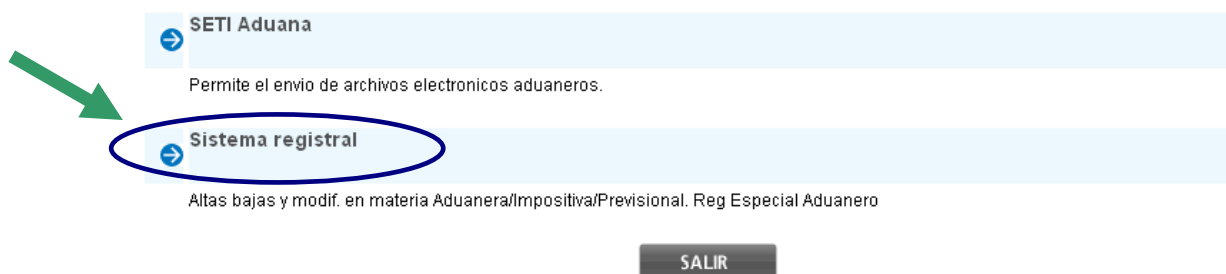
Tenga en cuenta que para realizar esta operación deberá contar con:

- CUIT.
- Clave Fiscal (habilitada con nivel de seguridad 2, o superior).
- Utilizar el servicio con Clave Fiscal **“Sistema registral”**.

¿Cómo efectúan los prestadores la inscripción en el Registro Especial Aduanero?

PASO 1

Ingrese con su **“Clave Fiscal”** al Servicio **“Sistema registral”**.

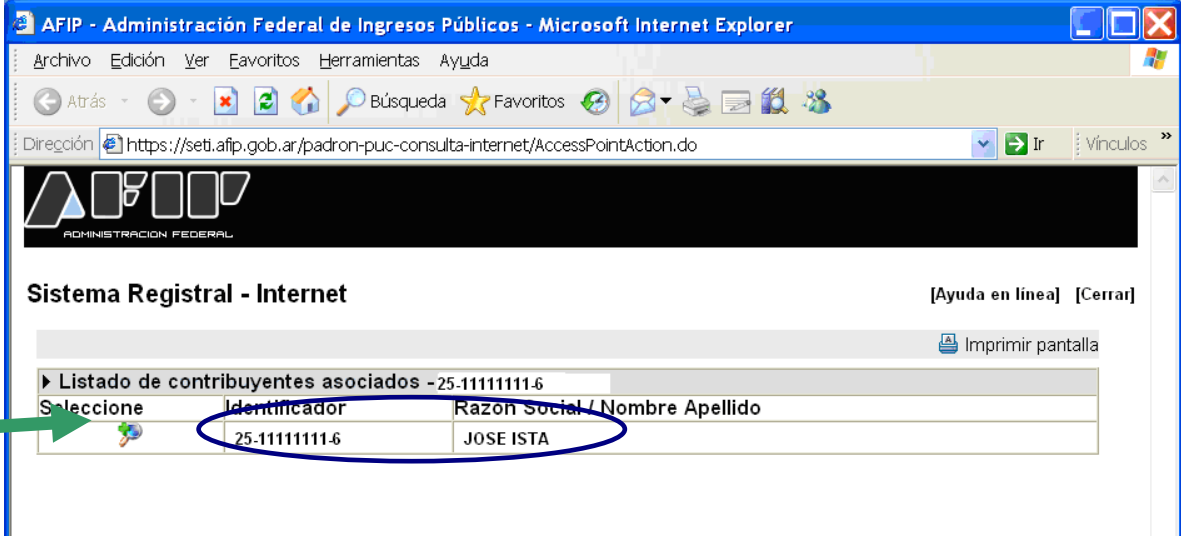


Recuerde que para acceder a este servicio deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gob.ar) y, en el recuadro “Acceda con Clave Fiscal” incorporar su CUIT/CUIL/CDI. Luego, presione el botón “IR”.
- Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingrese en el campo “CLAVE” su clave fiscal. Luego presione el botón “INGRESAR”.
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado **“Sistema registral”**.

PASO 2

Seleccionar la CUIT para la cual se realizará el trámite de inscripción..



AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos - Microsoft Internet Explorer

Dirección: <https://seti.afip.gov.ar/padron-puc-consulta-internet/AccessPointAction.do>

Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] [Cerrar]

Imprimir pantalla

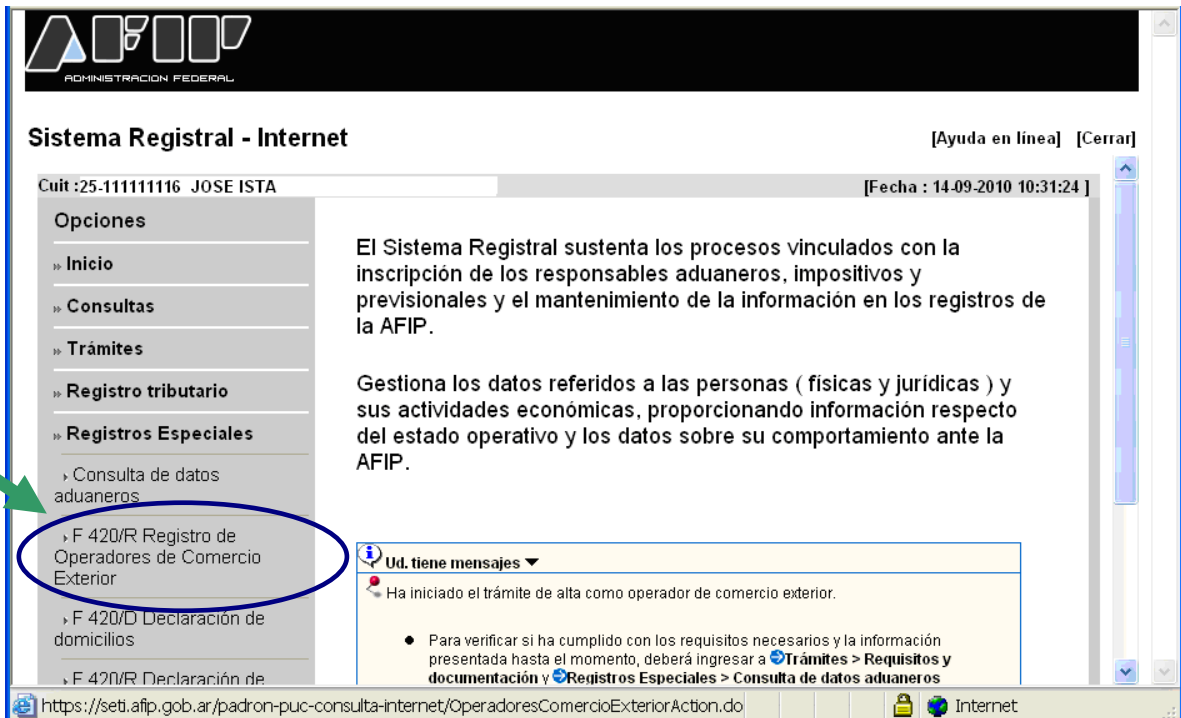
► Listado de contribuyentes asociados - 25.11111111.6

Selecciona	Identificador	Razon Social / Nombre Apellido
	25.11111111.6	JOSE ISTA

Recuerde que el sistema no permitirá efectuar la inscripción cuando detecte inconsistencias respecto del cumplimiento de la información en el Sistema Registral.

PASO 3

Aquí, deberá seleccionar la opción “F.420/R Registro de Operadores de Comercio Exterior”.



AFIP - ADMINISTRACION FEDERAL

Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] [Cerrar]

Cuit: 25.11111111.6 JOSE ISTA [Fecha : 14-09-2010 10:31:24]

Opciones

- » Inicio
- » Consultas
- » Trámites
- » Registro tributario
- » Registros Especiales
 - Consulta de datos aduaneros
 - **F.420/R Registro de Operadores de Comercio Exterior**
 - F.420/D Declaración de domicilios
 - F.420/R Declaración de

El Sistema Registral sustenta los procesos vinculados con la inscripción de los responsables aduaneros, impositivos y previsionales y el mantenimiento de la información en los registros de la AFIP.

Gestiona los datos referidos a las personas (físicas y jurídicas) y sus actividades económicas, proporcionando información respecto del estado operativo y los datos sobre su comportamiento ante la AFIP.

Ud. tiene mensajes ▼

- Ha iniciado el trámite de alta como operador de comercio exterior.
- Para verificar si ha cumplido con los requisitos necesarios y la información presentada hasta el momento, deberá ingresar a [Trámites > Requisitos y documentación](#) y [Registros Especiales > Consulta de datos aduaneros](#)

<https://seti.afip.gov.ar/padron-puc-consulta-internet/OperadoresComercioExteriorAction.do> Internet

PASO 4

Para realizar el Inicio del Trámite, se deberá seleccionar la Opción "INICIO" y en el campo Tipo Operador Com. Exterior "Prestador de Servicio ISTA".

ADMINISTRACION FEDERAL

Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] [Cerrar]

Operadores de comercio exterior JOSE ISTA CUIT: 25-11111111-6

Trámite a realizar: Inicio

Tipo operador com. exterior:

Vía de actuación:

Tipo de operación:

Deberá seleccionar el Tipo de Operador "Prestador de Servicios ISTA"

Tipos de operador de comercio exterior registrados

Volver Limpiar Aceptar

Una vez realizado este paso el sistema constatará que se cumplan los [requisitos particulares](#). Cumplidos estos podrá realizar el Alta, como se indica en el siguiente paso.

PASO 5

Una vez cumplimentados todos los requisitos de la inscripción, el Prestador de Servicios ISTA debe solicitar el Alta.

Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] [Cerrar]

Operadores de comercio exterior JOSE ISTA CUIT: 25-11111111-6

Trámite a realizar: Alta

Tipo operador com. exterior:

Via de actuación:

Tipo de operación:

Deberá seleccionar el Tipo de Operador "Prestador de Servicios ISTA"

Tipos de operador de comercio exterior registrados	
PRESTADOR DE SERVICIOS ISTA	Inicio

Volver Limpicar Aceptar

Tenga en cuenta que:

Esta acción finaliza el trámite de Inscripción.

Si desea mayor información no dude en comunicarse con el Centro de Información Telefónica al 0810-999-2347 en el horario de 8:00 a 20:00 horas, o enviar un correo electrónico a la Mesa de ayuda, a la siguiente dirección mayuda@afip.gob.ar